

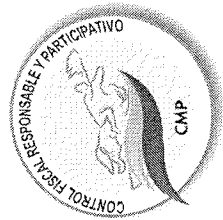
**CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA
FORMATO DE PLANES DE MEJORAMIENTO**

CÓDIGO FECHA VERSIÓN PÁGINAS

FO 1.3.7-2 29-12-2017 5.0 1 de 3

DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	META	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	INDICADOR ACCION DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
<p>Empresa de Aseo de Pereira S.A ESP 017-4</p> <p>Descripción: 19-07-2018 Periodo de ejecución del plan: Desde: 19-07-2018 hasta: 31-12-2018</p> <p>General: Realizar acciones de mejora continua al proceso administrativo y financiero, que permitan subsanar las inconsistencias encontradas en la Auditoría especial a los estados contables, dictamen y evaluación al sistema de control interno contable, vigencia 2017</p>	<p>Crear dentro del procedimiento de conciliación de bancos un control donde se establezcan las acciones a desarrollar en caso de que existan partidas pendientes de conciliar de periodos anteriores y la Empresa verificara al cierre de cada mes el estado de las partidas conciliatorias de los bancos con los que se tengan cuentas. Adicionalmente desde el proceso</p>	<p>Partidas conciliatorias identificadas mes a mes</p>	<p>Contador Subgerente Administrativa y Financiera</p>	<p>19/07/2018</p>	<p>30/108/2018</p>	<p>Partidas conciliadas mes a mes/ Partidas conciliatorias * 100</p>	

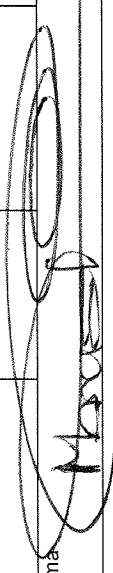
20/11/2018



**CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA
FORMATO DE PLANES DE MEJORAMIENTO**

CÓDIGO FECHA VERSIÓN PÁGINAS

FO 1.3.7-2 29-12-2017 5.0 3 de 3

<p>efectuarán las baja los bienes de acuerdo a lo que se establezca en el Comité de Bienes.</p>	<p>Revisión de los procedimientos para actualizarlos de acuerdo a la normatividad vigente y a las políticas internas adoptadas por la Empresa de Aseo de Pereira S.A. ESP</p>	<p>Contar con procedimientos actualizados en el subproceso contable de la Entidad</p>	<p>Contador</p>	<p>19/07/2018</p>	<p>31/12/2018</p>	<p>Procedimientos actualizados y adoptados en el sistema de gestión de calidad/Procedimientos en ejecución</p>			
<p align="center">Firma </p>									
<p align="center">MANUEL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDO</p>									

responsables

Interno (Para su conocimiento) YESIKA XIOMARA MARTINEZ OCAMPO

